



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: gastos de Museo.

VISTO:

La solicitud de la Directora del Museo de Antropología, para la compra de un parlante para las distintas actividades que se desarrollan en el Museo; y

CONSIDERANDO:

que el Área de Compra de la Facultad analizó distintos precios en internet y sugiere adquirir el ofrecido por MYM NET S.A. utilizando como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en el Inc. C del Art. 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-UNC-REC;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR las gestiones realizadas para la compra de un parlante para las distintas actividades que se desarrollan en el Museo, mediante el procedimiento de compra por caja chica previsto en el Inc. C del Art. 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-UNC-REC.

ARTICULO 2º. APROBAR el pago indicado al proveedor MYM NET S.A. por la suma de \$ 249.999,99 (pesos doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve mil con 99/100).

ARTICULO 3º. Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos específicos recibidos para el Programa Museos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

